

Estampillas pagadas en
Bolt. N° 5126 8/11/43
Municipal
\$ 6.00

Formulario No. 5

Permiso de Edificación N° 571- E - 77

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

601-12

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 9 de Noviembre de 1943

Vence 9 de Mayo de 1944

(Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 1445 j - 100.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Obdulio Aravena Araneda.-

para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 1.1/2 mts. de altura, de clase H de edificación, en la calle Ongolmo

No. 1359.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Obdulio Aravena Araneda domicilio Ongolmo N° 1359
» » Arquitecto E. Bañados R. domicilio Carrera N° 1159-altos
» » matríc. No. patente No.
» » Constructor Administración domicilio
» » matríc. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 9080.-

Dimensiones del terreno 400m2 mts. 2. superficie edificada 1° 56.90
Sup. Patio: 343.10 mts. 2. superficie edificada 1/2 - 39.40

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio -----
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente -----
- 4.º » de agua potable -----
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.º » de fachadas dos copias.-
- 7.º Secciones verticales dos copias.-
- 8.º Planos de detalles fundaciones dos copias.-
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica -----
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente -----
11. Especificaciones técnicas dos copias.-
12. Cálculos de resistencia No hay.-
13. Presupuesto detallado asciende a la suma de \$21.634. seg. proyecto.-
14. Presupuesto reconsiderado por la D.O.M. asciende a \$40.000.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	Bolt. 5126	 \$ 60.-
id inspección	id	150.-
Libreta de Control	id	10.-
2% adic. edfic.	id	150.-
Ley. 6425	id	100.-
Estampillas Municipales	id	12.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 77 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Jga. -

Ramón del Castillo A.
Dirección de Obras Municipales

Timbre